



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva y el Presidente de la sociedad **FABRICATO S.A.**, convoca a todos sus accionistas a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m.

Atendiendo el Decreto 398 del 13 de marzo del 2020, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con base al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la Asamblea se realizará de manera no presencial.

Se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para revisar, aprobar y suscribir el acta.
4. Designación de la comisión de elecciones y escrutinios.
5. Lectura del informe de la Junta Directiva y la Presidencia.
6. Lectura del informe de Buen Gobierno.
7. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y demás información requerida por las normas legales.
8. Lectura del informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación del informe de gestión, estados financieros e informe del Revisor Fiscal.
10. Presentación Proyecto de Distribución de Utilidades.
11. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.
12. Proposiciones de los señores accionistas.

Instrucciones para acceder a la reunión virtual:

- 1) Los accionistas enviarán los documentos que los acredite como tal. Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, cámara de comercio no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal al correo electrónico asamblea2023@fabricato.com
- 2) En el caso de apoderados deberá anexar adicional a la información descrita en el numeral 1), el poder para persona natural o jurídica, debidamente diligenciado. Podrán utilizar los formatos que se encuentran disponibles en nuestra página web: <https://site.fabricato.com/inversionistas/soy-accionista/> En el caso de poderes generales deberán enviar la escritura pública correspondiente.
- 3) Al mismo correo electrónico (asamblea2023@fabricato.com) de donde fue recibida la documentación descrita en los numerales anteriores, el día martes 21 de marzo de 2023, será enviado el link, la clave de acceso para el ingreso a la plataforma y las instrucciones para poder participar de manera virtual en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.
- 4) Los accionistas podrán participar e interactuar en la Asamblea, por medio de mensajería escrita instantánea, simultánea y/o sucesiva ("Chat") en la plataforma.
- 5) En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin al momento de enviar la información al correo electrónico dispuesto para la Asamblea General de

Carrera 50 No. 38 –320
Tel.: + 57 (604) 448 35 00
Fax: +57 (604) 275 38 75
Bello, Antioquia – Colombia



Accionistas, usted autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que lo complementen, adicionen o modifiquen.

- 6) Los accionistas serán verificados con base en la documentación recibida y su participación mediante la conexión en la plataforma.
- 7) La documentación de los accionistas y apoderados será recibida hasta el día 21 de marzo del 2023 a las 11:59 pm.

DERECHO DE INSPECCIÓN: Según lo establecido en la Ley 222 de 1995 en su artículo 48 y artículos 369 y 447 del Código de Comercio, a partir del 28 de febrero del 2023, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, **FABRICATO S.A.** pone a disposición de sus accionistas los documentos que ordena la Ley, en Sede Principal de **FABRICATO S.A.**, ubicada en Bello - Antioquia, Carrera 50 # 38 - 320, donde funciona la administración principal de la sociedad. La consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico: asamblea2023@fabricato.com

La convocatoria a esta reunión se hace conforme a los términos de Ley y a los estatutos sociales de la Compañía.

Para más información consultar en nuestra página web <https://www.fabricato.com/inversionistas/soy-accionista> o comunicarse al (604) 4483500 – (604) 5011751 Ext. 2218, 2205, 2208 o 2207.

GUSTAVO ALBERTO LENIS STEFFENS
Presidente

Carrera 50 No. 38 –320
Tel.: + 57 (604) 448 35 00
Fax: +57 (604) 275 38 75
Bello, Antioquia – Colombia

“Fuerza de la Paz” de Roy desata guerra en el Pacto

El petrismo duro se opone a que, con su partido, Barreras arroje a candidatos cuestionados.

Por JAVIER GONZÁLEZ PENAGOS

Roy Barreras ha sido decisivo para mantener la unidad y cohesión del Pacto Histórico. Sin embargo, hoy es el causante de la discordia y división que amenazan el futuro de esa coalición. Todo esto justo cuando el Gobierno de Gustavo Petro tramita sus reformas sociales en el Congreso y a menos de ocho meses de elecciones regionales.

El motivo no es otro que los avales que Roy –a través de su



Apalancado en el santismo y apersonando el discurso de paz, el partido de Barreras promete aglutinar a sectores de centro.. FOTO CORTESÍA

partido, La Nueva Fuerza de la Paz– le dio a cuestionados políticos que, apalancados en la popularidad de Petro, buscan llegar al “gobierno del cambio”.

Entre ellos se cuentan Dumek Turbay –que busca la Alcal-

día de Cartagena y que es acusado de aliarse con la política tradicional y corrupta de Bolívar–; Jorge Rey –que quiere repetir en Cundinamarca y que fue salpicado por denuncias de ‘volteo de tierras’–; Berner Zambrano –

que dejó tirada su curul en el Senado por buscar la Gobernación de Nariño–; José Huber Araujo –exalcalde de Leticia, señalado por líos de contratación y que hoy ambiciona la Gobernación de Amazonas–, y hasta la propia Dilian Francisca Toro –que sería coavalada para seguir manejando los hilos del Valle–.

RADIOGRAFÍA

YA HUBO RENUNCIAS DENTRO DEL PARTIDO

Las grietas que se acentúan en el Pacto no solo afectan a la coalición de gobierno, sino que se sienten en la propia colectividad de Barreras. Menos de 24 horas después del lanzamiento y ante la avalancha de críticas por los avales, la vicepresidenta de La Nueva Fuerza de la Paz, la representante Gloria Arizabaleta –fundadora y quien fue esposa del senador–, renunció a su cargo en el partido e hizo una delicada denuncia: “Las candidaturas fueron inconsultas”.

La senadora María José Pizarro dijo, por su parte, que “unas listas decentes deben cerrar filas contra de cualquier expresión corrupta. No respaldaré candidaturas inaceptables, que estén ligadas al paramilitarismo”.

Inclusive, el exsenador Gustavo Bolívar, que se perfila para llegar a la Alcaldía de Bogotá, alertó que se “están robando” el Pacto: “Vine a la política a luchar contra corruptos, no a aliarme. Si le dan avales a quienes nos condujeron al genocidio no sigamos hablando de cambio”.

Que Roy Barreras reencauche a viejos aliados y les dé juego no debería sorprender por su militancia en partidos como La U. Entonces, ¿por qué en un primer momento la coalición le permitió entrar al Pacto si representa justamente a lo que hoy se oponen? Según la senadora Hernández, “son escenarios distintos, pues para lograr el gobierno de transición era necesario hacer alianzas, pero sobre cosas fundamentales, no solo con Roy, sino con partidos con los que no coincidimos en muchas cosas”.

Lo cierto hoy, a ocho meses de elecciones, es que Barreras está montando rancho aparte sin que ello implique que vaya a partir cobijas con Petro. Es decir, está abriendo su propio espectro. Sin embargo, esa ambición personal podría tener repercusiones en lo colectivo y pondría en entredicho el anhelo del propio Petro: sumar el mayor número de gobernaciones y alcaldías; pero el plan quedaría en veremos con una posible coalición fragmentada ■

Barreras presentó 18 candidaturas a gobernaciones y avaló 13 nombres para alcaldías.

“Han hecho política tradicional, son politiqueros y han saqueado las regiones. Representan todo lo que la gente asquea. No hacen parte del cambio”, reclamó en diálogo con este diario la senadora Esmeralda Hernández. “Hacen parte de los gamonalismos políticos en las regiones. Dilian Francisca, por ejemplo, lleva 12 años en el Valle y sin hacer el mejor gobierno”, alegó el senador Alexander López.

Los reparos escalaron a la plana mayor del petrismo. El presidente de la Cámara, David Racero, advirtió que algunas de esas candidaturas “pareciera que restaran más que sumaran”.



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva y el Presidente de la sociedad **FABRICATO S.A.**, convoca a todos sus accionistas a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m.

Atendiendo el Decreto 398 del 13 de marzo del 2020, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con base al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la Asamblea se realizará de manera no presencial.

Se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para revisar, aprobar y suscribir el acta.
4. Designación de la comisión de elecciones y escrutinios.
5. Lectura del informe de la Junta Directiva y la Presidencia.
6. Lectura del informe de Buen Gobierno.
7. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y demás información requerida por las normas legales.
8. Lectura del informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación del informe de gestión, estados financieros e informe del Revisor Fiscal.
10. Presentación Proyecto de Distribución de Utilidades.
11. Elección de Revisoría Fiscal y asignación de honorarios.
12. Proposiciones de los señores accionistas.

Instrucciones para acceder a la reunión virtual:

- 1) Los accionistas enviarán los documentos que los acredite como tal. Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, cámara de comercio no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal al correo electrónico asamblea2023@fabricato.com
- 2) En el caso de apoderados deberá anexar adicional a la información descrita en el numeral 1), el poder para persona natural o jurídica, debidamente diligenciado. Podrán utilizar los formatos que se encuentran disponibles en nuestra página web: <https://site.fabricato.com/inversionistas/soy-accionista/> En el caso de poderes generales deberán enviar la escritura pública correspondiente.
- 3) Al mismo correo electrónico (asamblea2023@fabricato.com) de donde fue recibida la documentación descrita en los numerales anteriores, el día martes 21 de marzo de 2023, será enviado el link, la clave de acceso para el ingreso a la plataforma y las instrucciones para poder participar de manera virtual en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.
- 4) Los accionistas podrán participar e interactuar en la Asamblea, por medio de mensajería escrita instantánea, simultánea y/o sucesiva (“Chat”) en la plataforma.
- 5) En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin al momento de enviar la información al correo electrónico dispuesto para la Asamblea General de Accionistas, usted autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que lo complementen, adicionen o modifiquen.
- 6) Los accionistas serán verificados con base en la documentación recibida y su participación mediante la conexión en la plataforma.
- 7) La documentación de los accionistas y apoderados será recibida hasta el día 21 de marzo del 2023 a las 11:59 pm.

DERECHO DE INSPECCIÓN: Según lo establecido en la Ley 222 de 1995 en su artículo 48 y artículos 369 y 447 del Código de Comercio, a partir del 28 de febrero de 2023, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, **FABRICATO S.A.** pone a disposición de sus accionistas los documentos que ordena la Ley, en Sede Principal de **FABRICATO S.A.**, ubicada en Bello - Antioquia, Carrera 50 # 38 - 320, donde funciona la administración principal de la sociedad. La consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico: asamblea2023@fabricato.com

La convocatoria a esta reunión se hace conforme a los términos de Ley y a los estatutos sociales de la Compañía.

Para más información consultar en nuestra página web <https://site.fabricato.com/inversionistas/soy-accionista/> o comunicarse al (604) 4483500 – (604) 5011751 Ext. 2218, 2205, 2208 o 2207.

GUSTAVO ALBERTO LENIS STEFFENS
Presidente



Negocios

En crisis de Viva, Latam busca 35 aviones más

Este grupo aeronáutico de A. Latina las quiere antes de septiembre.

Omar G. Alzamora Rojas
Editor de Portafolio

MIENTRAS que la Aerodivisión Civil analiza los condicionamientos que tendrá el proceso de integración de Avianca y Viva para ser viable, al tiempo que otras entidades de control revisan detalles como posibles actuaciones de estas empresas como grupo empresarial e implicaciones de competencia, en forma paralela los competidores no se están quedando quietos ante una posible desaparición de la "low cost".

Una de estas movidas es la de Latam Airlines, el principal jugador aéreo de América Latina que, según un documento al que tuvo acceso Portafolio, y que fue redactado el 15 de febrero, abrió una convocatoria a arrendadores de aeronaves, en busca de incorporar aproximadamente 35 aviones a las flotas de sus filiales.

"El objetivo de Latam es celebrar acuerdos de arrendamiento de aviones Airbus usados, A320neo/A321neo y/o Airbus A320neo/A321neo y espera que cada aeronave se entregue en o antes del tercer trimestre de 2023", indica el documento.

Y añade que Latam preparará una lista de posibles arrendadores y los invitará para obtener las aprobaciones internas necesarias para permitir la negociación de una carta de intención con el objetivo de materializarla.

Entre las condiciones que señala Latam, aparece que el arrendador que esté interesado en ello debe tener un patrimonio neto tangible al menos US\$ 25 millones (o ser una empresa cuyas obligaciones serán garantizadas por una entidad dentro del mismo grupo como arrendador con tal patrimonio), situación que deberá acreditar.

Y agrega que el arrendador debe estar incorpora-



Latam ofreció sillas para los pasajeros afectados en Viva Air.

“El objetivo de Latam es celebrar acuerdos de arrendamiento de aviones Airbus usados antes del tercer trimestre de 2023”.

do en una jurisdicción razonablemente satisfactoria para Latam Airlines, al tiempo que precisa que el grupo aeronáutico tendrá derecho a subarrendar o intercambiar la aeronave, la célula o, según corres-

ponda, sus motores a filiales como Latam Aerolíneas Ecuador S.A., Aerovías de Integración Regional S.A. (que opera como LAN Colombia), LATAM Airlines Perú S.A., Transporte Aéreo S.A. (haciendo negocios como LAN Express), ABSA Aerolíneas Brasileiras S.A., LAN Cargo S.A., Línea Aérea Cargueta de Colombia S.A., Transportes Aéreos Del Mercosur S.A., TAM Linhas Aéreas S.A. y sus filiales; y de cualquier empresa que actualmente sea o en el futuro se convierta en una afiliada del grupo aeronáutico.

Esta intención de Latam se conoce luego del apoyo puntual a pasajeros de Viva. Por su parte, Castle-south Limited, titular de derechos de voto de Viva Air, señaló que la Aerodivisión debe actuar "rápidamente para preservar a Viva Air".

JUDICIALES

Acta de Liquidación Voluntaria CIOPROSPECTOS S.A.S. en Liquidación.

El presente liquidador de la empresa CIOPROSPECTOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, identificada con NIT 84612062-3, en cumplimiento del Artículo 131 del Código de Comercio, se permite informar a los posibles acreedores de la sociedad, que ésta se encuentra disuelta y en estado de liquidación, mediante decreto voluntario de sus accionistas, adoptado el 4 de diciembre de 2021, según consta en Acta 2021-1 de la Asamblea de Accionistas, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá.

EDGAR ALFONSO BACERO SANTA, Liquidador. Cella 214 No. 21 A de OC 384, Bogotá.

PUBLIQUE SU AVISO JUDICIAL TEL.: 4266000 OPC. 2

Al alza, confianza de los empresarios

EN ENERO mejoró el clima de los negocios, según la Encuesta de Opinión Empresarial de Fedesarrollo.

En primer lugar, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 29,7%. En este indicador se presentó una recuperación de 7,2 pps respecto al mes previo, es decir diciembre del 2022, cuando se situó en 22,6%.

Para el centro de estudios, el resultado se explica por una variación positiva en las perspectivas sobre la economía para el próximo semestre (14,9 pps) y una reducción de 9,6 pps en los niveles de existencias.

Sin embargo, el análisis

concluye que persiste un sentimiento negativo sobre la situación actual de la empresa o negocio, indicador que disminuyó en 2,9 pps respecto al mes previo.

"Este resultado muestra una recuperación en la confianza de los comerciantes, comportamiento que se ha observado desde noviembre del 2022", señaló Fedesarrollo.

En cuanto al Índice de Confianza Industrial (ICI), el resultado para enero fue 3,6%, con una recuperación de 4,9 pps frente al mes anterior.

Este dato se da luego de un semestre consecutivo de desmejoras en el indicador (a excepción de noviembre 2022).



AVISO PARA LOS ACCIONISTAS DE FABRICATO S.A.

La Junta Directiva y el Presidente de la sociedad FABRICATO S.A., convoca a todos los accionistas a la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2023, a las 10:00 a.m.

Identificada el Decreto 288 del 11 de marzo del 2020, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con base al artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la Asamblea se realizará de manera virtual.

Se someterá a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para revisar, aprobar y suscribir el acta.
4. Designación de la comisión de revisiones e impuestos.
5. Lectura del informe de la Junta Directiva y la Presidencia.
6. Lectura del informe de Buen Gobierno.
7. Presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 y demás información requerida por las normas legales.
8. Lectura del informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación del informe de gestión, estados financieros e informe del Revisor Fiscal.
10. Presentación Proyecto de Distribución de Utilidades.
11. Decisión de Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
12. Proposiciones de los señores accionistas.

Instrucciones para acceder a la reunión virtual:

- 1) Los accionistas enviarán los documentos que los acredite como tal. Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, cámara de comercio no mayor a 90 días y documento de identificación del representante legal al correo electrónico asamblea2023@fabricato.com
- 2) En el caso de accionistas deberá anexar adicional a la información descrita en el numeral 1), el poder para persona natural o jurídica, debidamente diligenciado. Podrá utilizarse los formatos que se encuentran disponibles en nuestra página web: <https://www.fabricato.com/inversionistas/faq-accionista> En el caso de poderes generales otorgar entre la escritura pública correspondiente.
- 3) Al mismo correo electrónico (asamblea2023@fabricato.com) de donde fue recibida la documentación descrita en los numerales anteriores, el día martes 21 de marzo de 2023, será enviado el link, la clave de acceso para el ingreso a la plataforma y las instrucciones para poder participar de manera virtual en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas.
- 4) Los accionistas podrán participar e interactuar en la Asamblea, por medio de mensajería escrita instantánea, simulación y/o acciones ("Chat") en la plataforma.
- 5) En atención a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, la reunión será grabada, para tal fin al momento de enviar la información al correo electrónico dispuesto para la Asamblea General de Accionistas, usted autoriza el tratamiento de sus datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2012 y las demás normas que lo complementan, adócenlos o modifiquen.
- 6) Los accionistas serán verificados con base en la documentación recibida y su participación mediante la conexión en la plataforma.
- 7) La documentación de los accionistas y aprobados será recibida hasta el día 21 de marzo del 2023 a las 11:59 pm.

PERIODO DE INSPECCIÓN: Según lo establecido en la Ley 222 de 1995 en los artículos 48 y artículos 398 y 447 del Código de Comercio, a partir del 26 de febrero, en el horario de 9:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, FABRICATO S.A. pone a disposición de sus accionistas, los documentos que ordena la Ley, en Sede Principal de FABRICATO S.A., ubicada en Bello - Antioquia, Carrera 50 # 38 - 120, donde funciona la administración principal de la sociedad. La consulta de esta información será programada previa solicitud de cita a través del correo electrónico asamblea2023@fabricato.com

La convocatoria a esta reunión se hace conforme a los términos de Ley y a los estatutos sociales de la Compañía.

Para más información consultar en nuestra página web <https://www.fabricato.com/inversionistas/faq-accionista> o comunicarse al (804) 4422600 - (804) 5011751 Ext. 2218, 2226, 2228 o 2207.

GUSTAVO ALBERTO LEMUS STEFFENS
Presidente